

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
NO APLICA, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA DURANTE EL MES DE MAYO DE 2023 NO HA EMITIDO NINGUNA RESOLUCIÓN, POR CUANTO ESTAMOS DENTRO DE PRESUPUESTO PRORROGADO Y NIO SE HA CONFORMADO AUN EL CONSEJO PROVINCIAL.						
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				NO APLICA EN EL MES DE MAYO NO EXISTIERON ORDENANZAS		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA 31/05/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				<a href="#">ABG. IVÁN VINICIO TEPÁN PUGO</a>		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:ivan.tepan@gporellana.gob.ec">ivan.tepan@gporellana.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 3731-760 EXTENSIÓN 1305		